



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 8 de diciembre de 2023
(OR. en)

16262/23

CDR 200

ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS

Asunto: DECISIÓN DEL CONSEJO por la que se nombra a un miembro y una suplente del Comité de las Regiones, propuestos por el Reino de los Países Bajos

DECISIÓN (UE) 2023/... DEL CONSEJO

de ...

**por la que se nombra a un miembro
y una suplente
del Comité de las Regiones,
propuestos por el Reino de los Países Bajos**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 305,

Vista la Decisión (UE) 2019/852 del Consejo, de 21 de mayo de 2019, por la que se determina la composición del Comité de las Regiones¹,

Vista la propuesta del Gobierno neerlandés,

¹ DO L 139 de 27.5.2019, p. 13.

Considerando lo siguiente:

- (1) De conformidad con el artículo 300, apartado 3, del Tratado, el Comité de las Regiones estará compuesto por representantes de los entes regionales y locales que sean titulares de un mandato electoral en un ente regional o local, o que tengan responsabilidad política ante una asamblea elegida.
- (2) El 10 de diciembre de 2019, el Consejo adoptó la Decisión (UE) 2019/2157¹ por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2020 y el 25 de enero de 2025. El 27 de junio de 2023, el Consejo adoptó la Decisión (UE) 2023/1347² por la que se nombra a un suplente del Comité de las Regiones, propuesto por el Reino de los Países Bajos.
- (3) Ha quedado vacante un puesto de miembro del Comité de las Regiones tras el término del mandato nacional a tenor del cual se propuso el nombramiento de D. Ufuk KÂHYA.
- (4) Ha quedado vacante un puesto de suplente del Comité de las Regiones tras el término del mandato nacional a tenor del cual se propuso el nombramiento de D.^a Marina Caroline STARMANS-GELIJNS.

¹ Decisión (UE) 2019/2157 del Consejo, de 10 de diciembre de 2019, por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2020 y el 25 de enero de 2025 (DO L 327 de 17.12.2019, p. 78).

² Decisión (UE) 2023/1347 del Consejo, de 27 de junio de 2023, por la que se nombra a un suplente del Comité de las Regiones, propuesto por el Reino de los Países Bajos (DO L 168 de 3.7.2023, p. 38).

- (5) El Gobierno neerlandés ha propuesto a D. Guido Pascal RINK, representante de un ente local que tiene responsabilidad política ante una asamblea elegida, *Wethouder gemeente Emmen* (teniente de alcalde de Emmen), como miembro del Comité de las Regiones para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2025.
- (6) El Gobierno neerlandés ha propuesto, a tenor de un mandato nacional diferente, a D.ª Marina Caroline STARMANS-GELIJNS, representante de un ente local que tiene responsabilidad política ante una asamblea elegida, *Burgemeester van de gemeente Etten-Leur* (alcaldesa de Etten-Leur), como suplente del Comité de las Regiones para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2025.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra para el Comité de las Regiones, para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2025, a los siguientes representantes de entes locales que tienen responsabilidad política ante una asamblea elegida:

a) como miembro a:

- D. Guido Pascal RINK, *Wethouder gemeente Emmen* (teniente de alcalde de Emmen),

y

b) como suplente a:

- D.^a Marina Caroline STARMANS-GELIJNS, *Burgemeester van de gemeente Etten-Leur* (alcaldesa de Etten-Leur) (cambio de mandato),

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en ..., el

Por el Consejo

La Presidenta / El Presidente
